

Catálogo Clasificado y Catálogo Diccionario

Por Jorge Aguayo

Este ensayo no responde sino al deseo de contribuir al esclarecimiento de una de las cuestiones en que anda más desorientada la opinión de los bibliotecarios de Latino América. Nos referimos a los sistemas que pueden ser usados en la organización del catálogo que ha de consultar el público de una biblioteca. Estudiar las ventajas que le ven los partidarios de cada sistema y los defectos que le atribuyen sus enemigos es aspirar a la ardua tarea de alumbrar un tema nuevo y de difícil enfoque, contra el cual se hallan pre-dispuestas la rutina y la improvisación.

No se nos escapa el valor que tiene para Cuba, y para aquellos otros países que no han comenzado aún a organizar sus bibliotecas en escala nacional, el situar sobre bases científicas y lógicas la crítica teórica de los distintos sistemas de catálogos usados actualmente, así como no se nos pasa inadvertida la importancia de que la clase de catálogo escogida responda, en lo posible, a los fines propios de cada biblioteca y al tipo de lector que lo consulte.

La no concluída polémica entre los defensores de las dos formas más conocidas de catálogo: clasificado y diccionario (y en cierto sentido también el alfabético-clasificado) sigue aún abierta ante la cuestión de saber si un solo tipo de catálogo sirve o no eficazmente a toda clase de lectores.

En los últimos años, el catálogo diccionario, bajo el influjo cada vez mayor de los bibliotecarios norteamericanos, ha ido ganando terreno incluso en algunas bibliotecas de Europa, por lo común imposibilitadas, debido a su larga tradición, de cambiar en cualquier sentido sus formas de organización. Esta nueva corriente se explica, entre otras razones, por la importancia de la obra de orientación profesional lograda por la Biblioteca del Congreso de Washington (*), así como por la enorme producción intelectual en asuntos de biblioteca llevada a cabo en los Estados Unidos, que se facilita cada vez más, muy especialmente después de la primera Guerra Mundial, por la preponderancia que ha tomado en todo la lengua inglesa.

(*) The Library of Congress, Washington, D. C. está considerada hoy como la biblioteca más influyente del mundo.

Un catálogo para que preste utilidad, debe responder, cuando menos, a las encuestas siguientes: a) qué obras posee la biblioteca de tal o cual autor, incluyendo sus colaboraciones, traducciones, etc.; b) qué libros posee la biblioteca sobre tal o cual asunto, tomada esta palabra en una significación excepcional que incluye las obras literarias; y, c) qué información podemos hallar sobre una determinada obra, una vez que encontremos en el catálogo una cualquiera de sus fichas.

Sea diccionario o clasificado el catálogo que la biblioteca organice, la pretensión de que uno u otro satisfaga por igual tanto a los lectores más eruditos como a los menos ilustrados, no pasa de ser una ilusión sin valor práctico alguno.

Si nos detenemos a estudiar la estructura del catálogo diccionario, veremos que está determinada por la ordenación alfabética de las fichas de asunto, es decir, por la ordenación de los vocablos que los encabezan y que expresan el asunto objeto de la obra. La ordenación alfabética de esas fichas de asunto permite la colocación en un alfabeto único de todas las demás fichas que constituyen el catálogo. Cosa distinta ocurre con el catálogo de tipo clasificado, en que se hace imposible la estructura exclusivamente alfabética debido a que una ordenación "lógica" del registro de asuntos ocupa el lugar de la ordenación alfabética "ilógica" de éste, lo que obliga a una separación forzosa de sus partes integrantes.

Expliquemos estas dos diferentes estructuras con un sencillo ejemplo basado en el sistema de clasificación de bibliotecas de Dewey, si no muy científico como sistema general del conocimiento, el más práctico y más conocido de todos. Supongamos que un grupo de libros trate de zoología en general, otro solamente de aves, reptiles, invertebrados, etc.

En el catálogo diccionario, las fichas de asunto, representativas de estos libros, irían ordenadas de la siguiente manera:

| | |
|---------------|-------|
| ENTOMOLOGIA | 595 |
| HERPETOLOGIA | 598.1 |
| ICTIOLOGIA | 597 |
| INVERTEBRADOS | 592 |
| MAMIFEROS | 599 |
| ORNITOLOGIA | 598 |
| VERTEBRADOS | 596 |
| ZOOLOGIA | 590 |

y en el catálogo clasificado las mismas fichas, en vez de atender a un orden alfabético, estarían arregladas siguiendo las notaciones propias de cada término de la clasificación (*), de la manera siguiente:

(*) Término es cada una de las palabras que, en el sistema de clasificación, expresa una idea del conocimiento enteramente separada de la otra.

| | |
|-------|---------------|
| 590 | Zoología |
| 592 | Invertebrados |
| 595 | Entomología |
| 596 | Vertebrados |
| 597 | Ictiología |
| 598 | Ornitología |
| 598.1 | Herpetología |
| 599 | Mamíferos |

Como se ve por el ejemplo expuesto, el catálogo **diccionario** coloca las fichas de asunto sin seguir ningún sistema conocido de clasificación, en tanto que el catálogo **clasificado** las ordena de acuerdo con el plan de clasificación adoptado por la biblioteca. Lo que varía, pues, con el tipo de catálogo es el método de representar el asunto de los libros, y, por consiguiente, el modo de ordenar las fichas de asunto.

Los partidarios del catálogo clasificado sostienen que éste hace posible, cuando sigue un sistema de clasificación de bibliotecas verdaderamente científico, un uso más racional de los libros, permitiéndole al lector la investigación completa del asunto que estudia; pero olvidan que en la ventaja misma que se espera obtener de este tipo de catálogo en las bibliotecas especializadas, radica, sin embargo, su misma dificultad práctica, toda vez que hallar un plan de clasificación de bibliotecas que sea la última palabra del conocimiento humano y que reúna al propio tiempo los requisitos prácticos que lo tornen eficaz para la distribución material de los libros (lo que se conoce con el nombre de clasificación en los anaqueles), es una empresa cuya dificultad real a nadie puede escapar.

Se arguye también por los defensores del catálogo clasificado que éste conserva siempre en situación de contigüidad los asuntos así mantenidos por la ciencia. Esto, que es sólo cierto —aunque dentro de límites bien cortos— en las ciencias de la naturaleza, no resulta fácil en las ciencias llamadas de la sociedad.

Sin embargo, pese a esta objeción real, es un hecho incontrovertible que el catálogo clasificado tiene una gran aceptación en las bibliotecas dedicadas a especialistas, y en Alemania y en otros países de Europa, donde ha habido siempre una firme tradición científica y filosófica, el catálogo clasificado se ha impuesto en muchas de sus bibliotecas, incluso en las no especializadas, de una manera así uniforme y rígida.

El sofisma en que suelen incurrir los detractores del catálogo diccionario consiste en que consideran que el catálogo sólo interesa o debe interesar a sabios, investigadores y demás lectores de excepción; pero es que olvidan que la biblioteca tiene tantas finalidades que cumplir como diferentes tipos de lectores, y que el servir a la difusión del saber entre toda la población de un país es un objetivo actual, y no de los menos importantes, de todas las bibliotecas modernas. La sociedad del porvenir, cualquiera que sea su forma de

gobierno, no podrá subsistir con un rebaño de seres totalmente ignorantes gobernado por un grupo de sabios.

Como se ha observado en algunos países cultos, es sólo gracias a la costumbre de usar las bibliotecas públicas que una muchedumbre de seres de todas clases y categorías, una vez terminada su educación obligatoria, puede continuar sus estudios, cultivar su espíritu y perfeccionarse en la profesión o arte que ha escogido. Para esos hombres las bibliotecas no levantan barreras ni dificultades de ninguna especie, siendo el lector-tipo, el punto de partida para decidir la forma de catálogo que más convenga al uso de la biblioteca.

El catálogo clasificado.—Este catálogo no debe ser organizado en las bibliotecas no especializadas, y menos aún en las sostenidas con fines de cultura general. Es verdad que todavía este concepto de biblioteca como agente de cultura en un sentido horizontal, escapa casi siempre, por un prejuicio arraigado, a la idea europea de una sociedad fundada en rígidas distinciones; y también sin dejar de reconocer la importancia decisiva que tiene para el sabio y el investigador la biblioteca especializada. Lo cierto es que si alguna ventaja le saca América a Europa en la hora actual del mundo, es el sentido democrático, sin menoscabo de su valor científico, que ha sabido infundir a sus instituciones culturales. Las bibliotecas de préstamo de libros a domicilio y el admirable desarrollo de sus bibliotecas infantiles son, en lo que atañe a este orden de cosas, un buen ejemplo de lo que decimos.

El catálogo clasificado es, entiéndase bien, la forma quizá más adecuada para una biblioteca especializada. Está más de acuerdo con la disciplina mental y el rigor científico del hombre de estudio, sobre todo del que está habituado a las ciencias mejor clasificadas (naturales, físico-matemáticas, etc.); pero ofrece menores ventajas cuando se trata de otros aspectos del conocimiento en que la inteligencia humana no ha logrado todavía establecer, de una manera tan clara y comprensible, una estructura lógica de las distintas ramas de la ciencia.

Hemos afirmado antes que el elemento ordenador de las fichas de asunto en el catálogo clasificado es la notación o símbolo que señala, dentro del sistema de clasificación, el término que designa aquella parte del conocimiento humano de que trata el libro. Así, por ejemplo, las bellas artes —consideradas en su aspecto general— están representadas, en la notación numérica (y decimal) que distingue el sistema Dewey de los otros, por los guarismos **siete, cero y cero** (700) como distintivos de dicho término. La arquitectura en su aspecto general, se representa por el número 720; la escultura, por el 730; el dibujo, por el 740; la pintura, por el 750; y la música, por el 780.

En el catálogo clasificado, las fichas representativas de los libros de escultura irán colocados en la misma posición que los términos del esquema, es decir, entre las de arquitectura y las de dibujo, debiendo guiarse el orga-

nizador de las fichas sólo por la notación (número de clasificación en este caso), que, fijada en la parte superior de la tarjeta, le sirve de clave de ordenación. El plan, pues, sería el siguiente:

| | |
|-----|--------------------|
| 720 | Arquitectura |
| 725 | Edificios públicos |
| 728 | Residencias |
| 730 | Escultura |
| 740 | Dibujo |
| 750 | Pintura |
| 755 | Pintura religiosa |
| 780 | Música |

Dentro de cada uno de estos encasillamientos o zonas de clasificación, las fichas se ordenarían, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada biblioteca, bien de un modo cronológico, bien por el orden alfabético de los nombres de los autores, o por cualquier otra característica fundamental.

Es claro que para que un lector dé con las fichas descriptivas de las obras que desea tener ante su vista, es necesario que exista un índice alfabético de los términos usados por la clasificación, y que estos términos (en el ejemplo expuesto: arquitectura, escultura, dibujo, pintura, música) indiquen bajo qué notación pueden ser halladas esas fichas. Este índice complementario no puede dejar de existir, si no se desea convertir el catálogo clasificado en algo punto menos que inservible.

En algunas bibliotecas, el índice complementario es el mismo índice relativo del esquema de clasificación escogido, que se pone a la disposición del lector para su consulta; pero el índice complementario que la misma biblioteca elabora (regularmente en tarjetas) tiene la ventaja, sobre el relativo del esquema, de que solamente inserta los términos correspondientes a los asuntos representados por los libros ya catalogados.

El catálogo topográfico.—A primera vista el catálogo clasificado propiamente dicho parece idéntico a un instrumento administrativo que muchas bibliotecas suelen usar y que se conoce con el nombre de **lista o catálogo topográfico**; pero hay, sin embargo, dos diferencias fundamentales. Una estriba en que el catálogo clasificado propiamente dicho, es decir, el catálogo de materias, a diferencia del topográfico, admite cuantas fichas convenga hacer sobre el mismo libro, bien sea que se trate de destacar un tomo entero de una colección, bien partes de un volumen, o bien aspectos de un mismo asunto. En todos estos casos la ficha de cada parte de la obra va a ocupar su lugar bajo la notación o clave de ordenación que corresponda al asunto que se quiere hacer resaltar. En la lista topográfica, en cambio, cada título sólo tiene una ficha, sin más asientos o datos descriptivos que los estrictamente ne-

cesarios, a menos que el catálogo topográfico se organice con las mismas fichas del catálogo público y éstas sean reproducidas mecánicamente.

Otra diferencia estriba en que la lista topográfica es un instrumento de acceso al libro para uso casi exclusivo de los funcionarios de la biblioteca. Su misión propia, aparte su función como registro auxiliar del clasificador, es asegurar la permanencia y la localización del libro en los anaqueles, evitando que se borre el rastro de una obra que, habiendo desaparecido de la biblioteca, haya perdido además las fichas del catálogo público. Esta labor fiscalizadora se facilita porque las fichas topográficas se colocan en el mismo orden en que aparecen los libros en los anaqueles. Basta, pues, para practicar un inventario, leer las fichas topográficas de las obras y comprobar si éstas están en el lugar en que deben ser halladas.

Hay bibliotecarios que son de parecer que el catálogo clasificado puede cumplir fácilmente, a poco que nos esforcemos, con los objetivos propios de la lista topográfica; pero sólo ocurriría eso en la misma medida en que un libro de texto de grado superior podría satisfacer las necesidades de un estudiante elemental. Analizando a fondo el problema observaremos que la seguridad administrativa que ofrece un registro topográfico, colocado a buen recaudo y con la garantía de ser usado solamente por funcionarios responsables, es mucho mayor que la que podría dar un catálogo clasificado (en contacto diario directo con un público heterogéneo) si pretendiese cumplir con los fines administrativos y fiscalizadores del catálogo topográfico.

El catálogo diccionario.—Dijimos en una oportunidad (*) y en ocasión de bosquejar las características del catálogo diccionario, que, “el valor práctico que puede tener”... “**dependerá sobre todo** (subrayado en el texto), suponiendo que esté organizado con sujeción a reglas generalmente admitidas, del hábito que tengan los lectores de consultar diccionarios, guías y demás obras de referencias. Es decir, dependerá de algo que debe formar parte del bagaje cultural, grande o pequeño, de toda persona que lea o estudie”.

El catálogo diccionario está organizado con miras a resolver los problemas de una gran población de lectores. Su característica más destacada es la rapidez con que contesta, clara y certeramente, a las tres encuestas fundamentales que todo catálogo moderno debe responder, y que ya expusimos más arriba. Surgió como una evolución del catálogo combinado de autores y títulos, por la superposición de fichas de títulos, muchos de los cuales habían sido invertidos en su construcción.

Es una observación comprobada en diferentes estadísticas que la mayor parte de los lectores consulta el catálogo tanto para cerciorarse de si una obra determinada está en la biblioteca como para tomar la signatura bibliográfica que le permita pedir una obra. Quiere esto decir que el catálogo se

(*) El catálogo de una biblioteca moderna. Cultural, 1939 p. 277. (Publicación separada de la revista Universidad de La Habana, vol. 20-21, p. 266-83).

organiza a sabiendas de que la parte de materias ha de ser consultada por una minoría de concurrentes, lo que no empece para que el bibliotecario tome en consideración, lo mismo al consultante excepcional del catálogo, que al tipo corriente de lector.

Hemos dicho que el catálogo clasificado es, idealmente, el más perfecto. Sin embargo, cuando es usado en las bibliotecas no especializadas, su imperfección **real** radica en su falta de ajuste a la calidad intelectual de la mayoría que se sirve de él. El catálogo diccionario, en cambio, dista mucho de ser **idealmente** perfecto. En la práctica, por el contrario, es cuando se aprecian sus excelentes cualidades.

El catálogo diccionario, como su nombre lo indica, es un registro alfabético único que intercala en un orden riguroso, y valiéndose de reglas, todas sus fichas (incluyendo las de títulos de series, publicaciones periódicas de todas clases, etc.), logrando así una rápida localización del libro.

Cualquier diccionario enciclopédico contemporáneo nos dará una idea de lo que se entiende por un catálogo de esa índole. Así en la **Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana**, más conocida por **Enciclopedia Espasa**, el material que contiene ha sido distribuído, valiéndose de las veintiocho letras de nuestro alfabeto, en setenta tomos, más tarde completados con un apéndice de diez. Un autor cuyo apellido comience con M —Martí, pongamos por caso—lo encontraremos en el tomo correspondiente a las letras primeras del apellido del autor; el asunto **matemáticas** también lo hallaremos en los tomos de la letra M, lo mismo que **meteorología** y otro cualquiera que comience con la misma letra.

Lo único que tiene que hacer quien desee buscar un tema en una enciclopedia de tal índole, es reflexionar sobre la palabra que mejor expresaría el asunto que tiene necesidad de estudiar. Una vez elegida buscar por la letra correspondiente.

Puede ocurrir —ocurrirá con mucha frecuencia—que un mismo asunto, sobre todo cuando es un tema nuevo, puede ser conocido simultáneamente por dos o más vocablos o frases diferentes.

Lo natural será, si la enciclopedia está bien hecha, que el lector que busque por una de esas expresiones similares no usadas en ella, encuentre una referencia del tomo y palabra donde ir a consultar su tema.

Un principio semejante, no igual, al que hemos señalado para la organización de los diccionarios enciclopédicos, es el que fundamenta la organización del catálogo diccionario, con la diferencia de que en éste las fichas de asunto de cada libro aparecen bajo el epígrafe que más claramente expresa su contenido, por muy específico que sea éste. Por ejemplo, bajo el epígrafe **MATEMÁTICAS**, sólo deben aparecer las fichas de los libros que tratan de matemáticas en general, sin que sea lícito colocar bajo este epígrafe las de los libros que traten de un aspecto del asunto. Las obras que traten de **TRIGONOMETRIA**, pongamos por caso, aparecerán en el fichero correspondiente a la letra T; las de **ALGEBRA**, en la A; las de **GEOMETRIA**, en la

G; y así sucesivamente. Si la biblioteca posee libros que estudian solamente parte del álgebra, ecuaciones, por ejemplo, las fichas descriptivas de esos libros irán, no bajo el epígrafe ALGEBRA, sino bajo ECUACIONES.

En esta regla fundamental de la elección de los epígrafes reside todo el secreto del catálogo diccionario tal como se le entiende hoy. La ordenación en un solo alfabeto de los tres tipos principales de ficha: autor, título y asunto, es sólo una característica puramente extrínseca, que en nada modifica el plan primario de organización del registro de asuntos, base y fundamento de toda diferencia entre ambos catálogos.

Las ventajas del catálogo diccionario pueden resumirse así:

1.—Permite la yuxtaposición de las publicaciones de un autor corporativo, como la Sociedad de las Naciones, con las obras sobre este mismo autor. Igual ocurre con un autor individual cualquiera.

2.—Satisface mejor que ningún otro catálogo las necesidades del lector que busca libros acerca de un solo asunto. (El catálogo clasificado, en cambio, sirve mejor, en ciertas materias, a quien desee estudiar un asunto y todas sus ramificaciones).

3.—Es sumamente fácil de usar por quien conozca bien el orden de las letras.

Hasta aquí los dos sistemas puros frente a frente.

El catálogo "metódico".—Usado frecuentemente en las bibliotecas muy pequeñas, tiene un ligero parecido con el catálogo diccionario y da lugar a que a veces se le confunda con éste. Sería difícil designar este catálogo con un solo nombre ya que, hijo de prácticas catalográficas no sólidamente fundamentadas, recibe distintas denominaciones según los países. La palabra **metódico**, aplicada también por algunos autores al catálogo clasificado e incluso al catálogo alfabético-clasificado, debiera ser retirada, en esta acepción del vocabulario de las ciencias de biblioteca, ya que todos los catálogos siguen un **método** determinado en su organización, por lo que resulta demasiado genérico y vago el término **metódico** aplicado a un solo tipo.

La esencia de este catálogo, está en que únicamente se emplean vocablos de significación muy amplia para expresar grupos de conocimientos relacionados entre sí, no recurriéndose a epígrafes que expresen aspectos o especialidades de cada asunto. El catálogo "metódico" no es un catálogo diccionario desglosado, es decir con las fichas de autor, título y de asuntos organizadas en tres alfabéticos distintos. Más bien es un pariente lejano del catálogo alfabético actual, con aplicaciones prácticas para bibliotecas de muy pocos volúmenes. Si una biblioteca tiene, por ejemplo, cuarenta libros de **psicología**, incluyendo algunos que traten únicamente de aspectos de esta ciencia, como el estudio de la **atención**, el catálogo "metódico" bajo el epígrafe **PSICOLOGIA**, ordenaría todas las fichas representativas de estos libros sin se-

pararlas entre sí. De acuerdo con esto, cuando se trate de localizar las obras de **atención**, la cuestión se reduce a consultar las cuarenta fichas anteriormente mencionadas. En cambio, cuando la biblioteca posea cientos de libros sobre toda clase de cuestiones psicológicas, el lector que desee averiguar qué obras tratan de la **atención**, tendrá que cazarlas escudriñando entre multitud de fichas.

En realidad, aun dentro de bibliotecas pequeñas, sólo será útil este método tratándose de aquéllas cuyo crecimiento sea prácticamente nulo; pero allí donde se espera un acrecimiento rápido o simplemente uniforme, el catálogo "metódico" —o de tópicos, como dicen algunos— no tiene razón de ser.

El catálogo alfabético-clasificado.—Bautizado también por algunos con el nombre de "metódico" quizá por tratarse de una forma evolucionada del último arriba mencionado, hace su aparición en la historia de la catalogación el llamado catálogo **alfabético-clasificado**, como un compromiso entre el catálogo diccionario y el clasificado. Siendo ecléctico por naturaleza, no satisfacer según Sharp (*) ni a los defensores del catálogo clasificado, ni a los del diccionario, y es rara vez usado.

En realidad, el catálogo **alfabético-clasificado** no es otro, como dice William W. Bishop (**), que el catálogo razonado (*catalogue raisonné*) de los franceses. Durante mucho tiempo, sin embargo, este término francés estuvo muy en boga; pero aplicándose siempre, como dice Bliss (***), al catálogo clasificado. Según este autor, el catálogo **alfabético-clasificado** presenta dos formas principales. Puede seguir un plan alfabético para las fichas de asunto, lo mismo generales que específicas, ordenándose estas últimas de modo clasificado únicamente en casos muy aislados; o bien puede comenzar por un orden alfabético de los asuntos más generales, estableciéndose un orden clasificado en las sub-divisiones.

Veamos un ejemplo ilustrativo de la primera forma, tomando el catálogo científico publicado en 1934 y titulado *La Ciencia y sus Aplicaciones (Science and its Applications)*. En este ejemplo de catálogo **alfabético-clasificado**, citado por Sharp, se divide el campo de la ciencia en diez y seis grupos, colocados en orden alfabético, excepto un grupo general que se sitúa al principio.

Los grupos son:

(*) Sharp, Henry A. *Cataloguing*; 2nd. ed. 1937, p. 30.

(**) Bishop, William Warner. *Practical handbook of modern library cataloging*; 2nd. ed. 1937, p. 49.

(***) Bliss, Henry Evelyn. *The organization of knowledge in libraries and the subject-approach to books*; 2nd ed. 1939, p. 183.

Science in general

Agriculture

Astronomy

Biology

Botanic

Chemistry

Economy science and statistics

Engineering

Geography

Geology

Mathematics

Medicine

Natural history and nature study

Physics

Zoology

y si subdividimos alfabéticamente cualquiera de los grandes grupos, por ejemplo **Geología**, tendremos lo siguiente:

General aspects

Crystallography and mineralogy

Economic geology

Leicestershire geology

Meteorology

Palentology

Petrology

Physical geology

Stratigraphy

Mantiene este tipo de catálogo, pese a su ordenación alfabética ilógica, una agrupación muy cercana a la lógica. La explicación está en que, las subdivisiones de cualquier asunto están agrupadas de modo que, aunque se pierda su valor científico, no se disperse mucho el material—las fichas— constitutivo del catálogo.

La otra forma de este catálogo **de compromiso** es la que consiste, como hemos dicho, en ordenar alfabéticamente, primero los grupos principales, estableciendo un orden estrictamente clasificado para las subdivisiones de cada asunto. Tal ocurriría si, en el ejemplo expuesto, en vez de seguirse un orden alfabético en las subdivisiones de **Geología**, se adoptase una ordenación lógica que estuviese de acuerdo con la clasificación de las ciencias geológicas, de la manera siguiente:

General aspects

Crystallography
Physical geology
Stratigraphy
Meteorology
Petrology
Economic geology
Paleontology
Leicestershire geology

Es claro que la clasificación citada, que es sólo de tipo parcial, no debe hacernos olvidar que de tratarse de una clasificación general y completa del conocimiento humano, sería necesario establecer un orden alfabético entre todos los ramos fundamentales del saber. Ejemplo:

Bellas artes
Ciencias
Derecho
Historia
Literatura
Etc.

El argumento aparentemente más "fuerte" de los aducidos en pro del catálogo **alfabético clasificado**, es el que se basa en que es más fácil buscar "en un solo gavetero" (*) todo lo que tenga relación con un asunto, que mirar aquí y allá a través del material disperso, con el espacioso argumento en contra del catálogo diccionario, de que cuando el consultante se ve precisado a pasar a otra gaveta para consultar el material subordinado, puede hallarla ... en manos de otro!

Tratándose de una biblioteca pequeña, es posible que en un catálogo **alfabético-clasificado** todas las fichas de un determinado grupo de conocimientos afines quepan juntas en un gavetero; pero tratándose de una biblioteca importante, donde algunos asuntos ocupan una gran porción del catálogo, el trabajo de hallar los temas que estén subordinados o relacionados con el principal ofrece los mismos inconvenientes que en los otros tipos de catálogo. Además, de emplearse el orden alfabético para las subdivisiones, el catálogo pierde su pretendida ordenación lógica y no pasa de ser un medio de ahorrarle a unos cuantos sabios el trabajo que implicaría andar unos pasos para ir de una parte a otra del catálogo. Y, por lo contrario, si se ordenan las subdivisiones de modo estrictamente lógico o clasificado, según vimos en el segundo ejemplo, seguiremos a la larga un plan semejante al del

(*) Bliss, Henry Evelyn, Obra citada, p. 168.

catálogo clasificado, sin las ventajas del rigor lógico y de la precisión de éste.

El rápido crecimiento de las bibliotecas convierte el catálogo de asuntos en un complicado mecanismo cuyo manejo es necesario simplificar hasta donde sea posible. El catálogo alfabético-clasificado requiere un sistema de epígrafes, y, en algunos casos, de guías que subdividan el asunto principal, precisándose otra vez de epígrafes o de guías para volver a subdividir las subdivisiones primeras. Como es fácil advertir, lo que comienza por ser una sencilla "exhibición" de las fichas representativas de libros de una sola clase, incluyendo los que tratan de asuntos subordinados al principal, termina por ser una organización tan complicada como lo es para el profano el registro de asuntos de un catálogo clasificado. La ventaja, pues, queda reducida, como decíamos al principio, al ahorro del esfuerzo que supone caminar unos cuantos pasos más.

Por otra parte, el prejuicio en que basa su defensa el catálogo alfabético-clasificado es el mismo del catálogo clasificado, y consiste en ver por todas partes, como molinos de viento, investigadores que van a recurrir a la consulta del catálogo para agotar la investigación de un asunto.

Nunca menos que en la época en que vivimos, de especializaciones llevadas a límites cada vez más peligrosos, cabe la posibilidad de considerar que un profesor, digamos de geología, se proponga investigar "profundamente" y de una sola tirada: cristalografía, petrología, geología económica, paleontología, etc. Facilitar tal cosa no es ni puede ser el propósito de ningún catálogo, aunque admitimos que el clasificado se aproxima más, al menos formalmente, a ese ideal. El investigador, no nos referimos al simple consultante de tal o cual parte del registro de asuntos, es un hombre que posee recursos intelectuales suficientes para no desanimarse ante el "trabajo" de cambiar de fichero, como tampoco para fiarse de una sola forma de investigar en una biblioteca, aunque sea dicha forma la que le ofrece el catálogo clasificado. Prefiere, por sentido de objetividad, ir directamente a los estantes porque sabe que en las bibliotecas modernas, los libros conservan en los anaqueles una ordenación científica que no necesita repetirse en la colocación de las fichas del catálogo.

Además no es cierto que el erudito, el profesor, el sabio, utilicen los catálogos de la biblioteca para estudiar un asunto, antes bien recurren a la guía bibliográfica, usando el catálogo sólo para comprobar si la biblioteca tiene la obra deseada. En este sentido, el catálogo de materias no tiene sino importancia secundaria.

El catálogo alfabético-clasificado, en fin, con todas las ventajas que le ven sus partidarios, no pasa de ser un catálogo mixto que carga con los defectos del clasificado y del diccionario, sin ninguna de sus ventajas, y que, como todos los términos medios, no convence sino a los convencidos.

Se argumenta contra el catálogo diccionario que es de difícil organización y de engorroso manejo. Semejante afirmación, en su primera parte no la negamos: la organización del catálogo diccionario requiere preparación técnica y cultura; pero en lo que respecta a su segunda parte, discrepamos radicalmente. De aceptar semejante afirmación tendríamos que hacerla extensiva a toda clase de enciclopedias, diccionarios, catálogos comerciales modernos y cuantas otras obras de referencia han sido ya acreditadas por el público. La realidad es que, sin un aprendizaje previo, utilizando solamente las luces del entendimiento, será siempre más fácil que una persona aprenda a manejar una enciclopedia arreglada alfabéticamente que obedeciendo a un plan estrictamente lógico. Es claro que siempre habrá quien no logre vencer el orden tradicional de las letras del alfabeto; pero también hay que considerar que sólo los muy entendidos en una materia sabrán sacar partido de una moderna clasificación del conocimiento, mucho más cuando es la escuela la realidad de las fichas la única que van a palpar. Y valga lo uno por lo otro.

Conclusión.—La mejor explicación que cabe dar al fenómeno del catálogo clasificado en las viejas bibliotecas de Europa, se halla en el uso de sistemas anticientíficos para la clasificación de los libros en los estantes, sumado al hecho de que una gran mayoría de bibliotecas separa por su tamaño las obras del mismo asunto, dificultando la consulta directa a aquellos lectores que tienen acceso al depósito de libros.

La solución al problema planteado por este hecho se logró mediante la organización de un catálogo que, siguiendo el estricto orden de la clasificación no tropezase con los inconvenientes prácticos que presenta la colocación y localización de los libros. De ahí el sinnúmero de sistemas que hacen su aparición en Europa todos los años, sin que ninguno influya en la clasificación de los libros en los estantes.

Mientras tal cosa ocurre en las antiguas bibliotecas que mantienen aún una organización medieval, Estados Unidos, careciendo de fondos antiguos, no comenzaba su organización de bibliotecas hasta bien entrado el siglo XIX. No teniendo dificultades materiales de rezago, era natural que planease sus bibliotecas sobre nuevas bases científicas, rompiendo definitivamente con la colocación fija del libro en los estantes. En estas condiciones, sus catálogos no tenían por qué suplir la ausencia de una colocación científica del libro. Era explicable que se tendiese a satisfacer, con un catálogo práctico, los intereses de una gran mayoría, dejando para una minoría de sabios, profesores y estudiantes la consulta directa de los libros.

Algunas bibliotecas, como la Vaticana, apuntan ya una solución al conflicto entre los intereses del investigador y los del gran público. Esta solu-

ción consiste en organizar dos tipos de catálogo: uno, diccionario, para el lector general; otro, clasificado, para especialistas (*).

La falta de posibilidades materiales opone serios reparos prácticos a un empeño semejante. Otras bibliotecas, sin embargo, organizan, para uso de los investigadores y sabios, catálogos clasificados de alguna parte de la colección, preferentemente de aquella en que la biblioteca ha llegado ya a los límites de una minuciosa especialización.

Por último, la John Crerar Library de Chicago, ha ideado incluir en su catálogo clasificado, formando parte de su índice relativo, las fichas de asunto de los libros principales, o más modernos, de una materia. Términos de la clasificación, y epígrafes, aparecen pues juntos, de tal manera que la persona que desea estudiar Electrotecnia en el registro de materias, puede hallar los principales libros que tratan del asunto cuando va a buscar la **notación** en el índice relativo. Es una transacción entre ambos sistemas muy digna de tomarse en consideración.

En la pugna inacabada entre los partidarios del catálogo diccionario y los del catálogo clasificado, la razón asiste, como ocurre en otras muchas polémicas, a los que sepan situarse con serenidad en los puntos de vista opuestos. No creemos que un solo tipo de catálogo pueda ser implantado con un criterio de absoluta generalización; pero tampoco defenderemos la implantación de **cualquier** tipo de catálogo en una biblioteca, necesitada a veces de uno determinado con preferencia a otro, con el indefendible argumento, de que es el que comprenden mejor los que van a organizarlo. Tal cosa equivaldría, pongamos por caso, a combatir la implantación de los más modernos sistemas de contabilidad con el inadmisibles razonamiento de que carecemos de contadores que los apliquen. Sería confundir lo formal o transitorio con lo intrínseco o permanente. En cuestiones de organización, la imposibilidad de implantar métodos modernos por razones de fuerza mayor —es el caso de las bibliotecas sin recursos— no nos faculta a defender como verdades “criollas” burdos errores, con desprecio ignorante del estado actual de la cuestión.

(*) Vaticano. Biblioteca apostólica Vaticana: Norme per il catalogo degli stampati Citta del Vaticano. 1939. p. 2.